



Posted on: 7 August 2018

DB Reference N°: IDB959-08/18

Country: Nicaragua

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Telecom/Consulting Services

Deadline: 17 August 2018

Status: Published

Loan N°/Financing: 3612/BL-NI y 3612/KI-NI

Project: Programa de Banda Ancha

Title: Contratación de Especialista para el desarrollo de la regulación de la calidad y supervisión de los servicios de telecomunicaciones

Borrower/Bid No: P.B.A (TELCOR)-61-CCII-CI-03-2018
INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA

Contratación de Especialista para el desarrollo de la regulación de la calidad y supervisión de los servicios de telecomunicaciones

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

País: República de Nicaragua

Proyecto: Programa de Banda Ancha

Sector: Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Resumen: Se requiere un consultor individual que desarrolle el marco normativo de calidad de los servicios de telecomunicaciones en Nicaragua, que asegure los niveles mínimos de calidad en la prestación de los servicios, y facilite al Ente regulador su monitoreo y supervisión a fin de proteger los derechos de los usuarios.

Préstamo No: 3612/BL-NI y 3612/KI-NI

Concurso No: P.B.A (TELCOR)-61-CCII-CI-03-2018

Fecha límite: 17 de agosto de 2018

El Gobierno de Nicaragua, entre sus objetivos estratégicos, tiene propuesto el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Nicaragua mediante la aceleración de la penetración de la Banda Ancha y la promoción del uso de las TIC. De igual forma, y a fin de obtener beneficios reales en términos de aumentos de las inversiones en infraestructuras, accesibilidad y asequibilidad a servicios de calidad y bajo costo, requiere disponer de regulaciones que reflejen las realidades del mercado de servicios en el sector de telecomunicaciones.

Para lograr sus objetivos, el Gobierno ha recibido el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Facilidad de la República de Corea para la ejecución del Programa de Banda Ancha, y se propone utilizar una parte de estos recursos para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar el marco regulatorio de la calidad de los servicios de telecomunicaciones, para promover el desarrollo de servicios de banda ancha y garantizar la compatibilidad entre estándares, establecer los indicadores, parámetros, procesos y metodologías para monitorear y auditar el cumplimiento de los mismos por parte de los distintos agentes del mercado de las telecomunicaciones.

En tal sentido, el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), Ente regulador del sector de telecomunicaciones en Nicaragua y órgano ejecutor del PBA, invita a consultores individuales elegibles a expresar su interés en brindar los servicios solicitados que se detallan en los Términos de referencia adjuntos. Los consultores interesados deberán enviar su Hoja de Vida actualizada y la información pertinente que certifique su cualificación para desarrollar la consultoría.

Los Consultores serán seleccionados por el método de *Selección de Consultores Individuales* establecidos en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350- 9 Sección V, y podrán participar en el proceso de selección, los consultores de países de origen que sean elegibles con base a las políticas referidas.

La Expresión de Interés y Hoja de vida actualizada, deberán ser enviadas por escrito a la dirección abajo indicada de manera personal, por correo postal, o por correo electrónico, a más tardar el 17 de agosto de 2018 antes de las 04:00 pm (hora local).

Los interesados podrán obtener mayor información solicitando los términos de referencia en la dirección indicada en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 01:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)

Contrato de Préstamo 3612/BL-NI y 3612/KI-NI Programa de Banda Ancha

Atención: Ing. Celina Delgado Castellon, con copia a Lic. María Nilda Solís Hernández

Teléfono: 505-2559150 ext. 4192

Correo electrónico: cdelgado@telcor.gob.ni con copia a mhernandez@telcor.gob.ni

